

Contribuciones directas en el Distrito Federal.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

LIQUIDACION GENERAL.

Importa el producto bruto de la recaudacion en todo el año fiscal, conforme á la columna 19 del estado número 1.....	677,260	49
A DEDUCIR.		
Los sueldos, honorarios y gastos de administracion, segun las columnas número 1 á 8 del estado número 2.....	55,481	65
QUEDAN.....\$	621,778	84
A DEDUCIR.		
La parte de rezagos cobrada en bonos, conforme á la columna número 3 del estado número 1.....	12,377	25
QUEDAN.....\$	609,401	59
A DEDUCIR.		
Las devoluciones á diversos, segun las columnas 9 y 10 del estado número 2.....	21,961	14
QUEDAN.....\$	587,440	45
A DEDUCIR.		
El importe de los ramos ajenos cuya suma se entregó al ayuntamiento, segun la columna 17 del estado número 2.....	90,996	66
QUEDAN COMO PRODUCTO FEDERAL DEL PRESENTE AÑO FISCAL. \$	496,443	79
A DEDUCIR.		
Los productos de contribuciones causadas en años anteriores y recaudados en el presente, segun las columnas 2 y 3 del estado número 1.....	66,873	75
QUEDA COMO PRODUCTO NETO DEL AÑO FISCAL EN DINERO EFECTIVO. \$	429,570	04

NOTAS Y ACLARACIONES.

1ª De los \$ 496,008 76 cs. que aparecen como remitidos en efectivo á la tesorería general en la columna número 12 del estado número 2, hay que deducir \$ 28 de un equívoco que sufrió la seccion de tesorería de esta direccion, y de cuya suma se hizo el reintegro respectivo, quedando en consecuencia reducida la partida de remision á \$ 495,980 76 cs. en los cuales están incluidas las compensaciones mandadas hacer por el ministerio de hacienda.

2ª Los productos de la recaudacion de Cuautitlan están incluidos en los que por rezagos aparecen recaudados en la direccion segun la columna 2ª del estado número 1, y su monto es de \$ 2,818 56 cs. Estos productos corresponden á los meses de Setiembre á Diciembre de 1867, en que aun dicha oficina pertenecia al distrito federal, y se le dió entrada en los libros hasta el año fiscal á que se refiere esta cuenta, en virtud de que el responsable tenia que contestar las observaciones que se hicieron á sus cortes de caja, y no pudo verificarlo desde luego por haberse ido á radicar á Guadalajara á consecuencia de haber sido destituido por el gobierno del Estado de México.

México, Julio 1º de 1870.—El director general, José Maza.—El contador, Miguel Tello.

Primera recaudacion de contribuciones directas.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de los productos de los Ramos Propios y Ajenos en el año fiscal referido.

RAMOS DEL TESORO FEDERAL.			
Rezagos.—Por diversas contribuciones causadas en años anteriores y recaudadas en el presente			2,250 29
Fincas urbanas.—Cobrado por contribucion <i>Predial</i>	60,681	69	
Derecho de patente.—Cobrado á diversos establecimientos.....	26,263	23	
Profesiones.—Cobrado á varios por las que ejercen.....	1,863	38	
Recargos.—Por los impuestos á varios causantes segun la ley.....	2,987	47	91,295 77
Suma el producto de los ramos propios en el año fiscal.....\$			93,546 06
RAMOS AJENOS.			
Rezagos.—Por diversas contribuciones causadas en años anteriores y recaudadas en el presente.....			378 48
Fincas urbanas.—Contribucion municipal y adicional sobre la <i>Predial</i> que se cobra á las fincas á razon de 2 por 100.....	13,476	53	
Derecho de patente.—Contribucion municipal adicional á razon de 20 por 100.....	3,504	90	
Recargos.....	562	09	17,543 52
Suma la total recaudacion en el año fiscal.....\$			111,468 06

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que es fielmente sacada de los libros de esta oficina.

México, Julio 1º de 1870.—El recaudador, *José E. Noriega*.—El tenedor de libros, *José J. Romero*.

NOTAS Y ACLARACIONES

La presente cuenta es fielmente sacada de los libros de esta oficina, y es exacta S. Y. ú O., y que es fielmente sacada de los libros de esta oficina.

CUENTA DE INVERSION Y DISTRIBUCION.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
PERSONAL.			
Honorarios.—Por los correspondientes á los productos de rezagos ó contribuciones de años anteriores recaudados en el presente.....	184	86	
Idem.—Por los correspondientes á la recaudacion del presente año fiscal	6,641	57	
Suma el gasto del personal.....\$			6,826 43
DISTRIBUCION E INVERSION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
Ramos ajenos.—Remitido á la direccion en dinero por cuenta de los productos aplicados al ayuntamiento.....	17,445	24	
Devoluciones.—A varios por los recargos mandados devolver por la direccion.....	3,001	99	
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.			
Remitidole en dinero.....	84,194	40	104,641 63
Suma igual á la de la cuenta de la total recaudacion.....\$			111,468 06

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está fielmente formada por los libros de esta oficina.

México, Julio 1º de 1870.—El recaudador, *José E. Noriega*.—El tenedor de libros, *José J. Romero*.

Segunda recaudacion de Contribuciones Directas.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, À 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de los productos de los ramos propios y agenos en el año fiscal referido.

RAMOS DEL TESORO FEDERAL.			
Rezagos.—Por diversas contribuciones causadas en años anteriores y recaudadas en el presente		3,601	00
Fincas urbanas.—Cobrado por contribucion "Predial"	80,608	62	
Derecho de patente.—Cobrado á diversos establecimientos	58,533	24	
Profesiones.—Cobrado á varios por las que ejercen	1,293	74	
Recargos.—Por los impuestos á varios causantes segun la ley	3,923	07	144,358 67
Suma el producto de los ramos propios en el año fiscal...\$		147,959	67
RAMOS AGENOS.			
Rezagos.—Por diversas contribuciones causadas en años anteriores y recaudadas en el presente		711	04
Fincas urbanas.—Contribucion municipal y adicional sobre la Predial que se cobra á las fincas á razon de 2 p\$	17,926	20	
Derecho de patente.—Id. id. id. á razon de 20 por 100	7,803	90	
Recargos	718	07	26,448 17
Suma la total recaudacion en el año fiscal...\$		175,118	88

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está fielmente formada por los libros de esta oficina.

México, Julio 1º de 1870.—El recaudador, *José de A. Tablada*.—El tenedor de libros, *Mariano Palacios*.

CUENTA DE INVERSION Y DISTRIBUCION.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
PERSONAL.			
Honorarios.—Por los correspondientes á los productos de rezagos ó contribuciones de años anteriores recaudados en el presente á razon de 5 p\$		172	09
Idem.—Por los correspondientes á la recaudacion del presente año fiscal		7,076	63
			7,248 72
DISTRIBUCION È INVERSION DEL PRODUCTO LÍQUIDO.			
Ramos agenos.—Remitido á la direccion en dinero por cuenta de los productos aplicados al ayuntamiento	26,597	88	
Devoluciones.—A varios por los recargos mandados devolver por la direccion	3,542	05	
DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.			
Remitídole en dinero	137,730	23	167,870 16
Suma igual á la de la cuenta de la total recaudacion,\$			175,118 88

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que es fielmente sacada de los libros de esta oficina.

México, Julio 31 de 1870.—El recaudador, *José de A. Tablada*.—El tenedor de libros, *Mariano Palacios*.